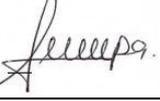


	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS			PSI-SJM-FR-05 Estado Vigente Versión 2.1
ACTA DE INICIACIÓN PARA PROCESOS CONTRACTUALES				
FECHA DEL ACTA:	28 DE DICIEMBRE DE 2022			
CONTRATO Nº:	2212201396			
SECRETARÍA:	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y NECESIDADES DE CADA SECRETARÍA".			
FECHA DE INICIO:	28 DE DICIEMBRE DE 2022	FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2022	
PLAZO:	Desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía exigida, y hasta el 31 de diciembre de 2022	VALOR:	\$ 208.378.149,90	
FORMA DE PAGO:	<p>El Municipio de Manizales pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal señalado en la cláusula octava del presente contrato. PARÁGRAFO. El Municipio de Manizales pagará al Contratista el valor del contrato de DOSCIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$208.378.149,90), los que se pagaran mediante un único pago de conformidad con los precios unitarios ofertados por el contratista y de acuerdo a las cantidades requeridas por Municipio de Manizales. Previa aprobación por parte del supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en la que además, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, lo cual deberá documentar en el pago derivado de la ejecución del contrato. De igual forma deberá acreditar la afiliación al sistema de Riesgos Laborales en los términos de ley.</p>	No. de Cuenta:	BANCOLOMBIA : Corriente No. 61703955407	
VALOR ANTICIPO:	N/A			
CONTRATISTA:	UNIPLES S.A.			
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:				
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Número del Secop II	ACTA APROBATORIA DE GARANTIA	Fecha :	28 DE DICIEMBRE DE 2022
ESTAMPILLAS:	Según el Acuerdo No. 1119 del 01 de agosto del 2022, se descontarán de los pagos de los contratos una o varias de las siguientes estampillas: Pro Universidad, Pro Adulto Mayor, Pro Cultura; y Tasa Pro Deporte y Recreación; según sea el caso.			
VERIFICACIÓN DE CONDICIONES GENERALES: Revisada toda la documentación, se encuentra acorde con el objeto del contrato y las obligaciones establecidas en el mismo.				
FECHA PUBLICACIÓN EN SECOP II DEL CONTRATO:	ESTA COMPRA SE REALIZÓ A TRAVÉS, DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO			
<p>Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba indicada, los que en ella intervinieron, asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz</p>				
				
FIRMA NOMBRE: RAFAEL ANTONIO TEJADA QUINTERO C.C. 10.257.955 SUPERVISOR	FIRMA NOMBRE: BEATRIZ ELENA DEL VALLE BARRERA C.C. 43.600.007 CONTRATISTA			
				
FIRMA NOMBRE: LUZ MERY PINILLA ÁVILA C.C. 30.302.922 Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO				
<p>Nota 1: Todos los campos deben ser diligenciados. Para aquellos que no aplica, se debe utilizar la sigla N.A. Nota 2: Esta acta debe reposar en el expediente del contrato en la Secretaría Jurídica</p>				